

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1.** Rúbrica de evaluación -----30 %
- 2.** Listas de control y escalas de valoración -----70 %

Para la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Rúbrica.

Se realizará una actividad/situación de aprendizaje que valore todos los aspectos procedimentales y conceptuales de los contenidos adquiridos a lo largo de cada evaluación.

2. Listas de control y escalas de valoración .

- Seguimiento y cuidado de los apuntes, el cuaderno y los materiales proporcionados.
- Expresión oral: corrección, coherencia y adecuación en la expresión de ideas.
- Comprensión oral.
- Expresión escrita: coherencia, adecuación y ortografía en las intervenciones escritas.
- Comprensión escrita.
- Comprensión y seguimiento de instrucciones.

OBSERVACIONES

✓ **Calificaciones:** los resultados de la evaluación de la materia se expresarán en los términos siguientes en los boletines de notas: “Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; mientras que para las calificaciones positivas: “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “Notable (NT)” o “Sobresaliente (SB)”. No obstante, en la calificación de controles, trabajos, actividades y cuaderno podrá usarse, además de rúbricas de evaluación, una valoración numérica para registrar de manera más clara el grado de consecución de los procesos de aprendizaje:

De 0 a 4'99 (IN)
De 5 a 5'99 (SU)
De 6 a 6'99 (BI)
De 7 a 8'99 (NT)
De 9 a 10 (SB)

- ✓ **Redondeo:** como no se puede calificar con números decimales, si un estudiante obtiene cualquier calificación inferior a 0,8, se pondrá la nota inferior; mientras que si obtiene un 0,8 se le pondrá la nota superior.
- ✓ **Nota final:** se calculará haciendo una media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se habrá dado la posibilidad de recuperar todos aquellos criterios no superados. La nota final se calculará con los decimales de cada evaluación (y no con el redondeo).
- ✓ **Ortografía:** tanto en exámenes como en la presentación de trabajos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Como norma general, se descontará de la nota 0,10 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto.
- ✓ El estudiante será el responsable y encargado de **comunicar** a su familia las **notas** de clase, negativos, calificaciones..., como corresponde a la autonomía y madurez propias del alumnado de ESO.
- ✓ **Recuperaciones:** para el alumnado que no haya superado alguna evaluación, a lo largo del curso se irá proporcionando medios para que pueda ir recuperando todos aquellos criterios que no hubiera adquirido aún. A final de curso se realizará un examen final con todos los contenidos no superados. La nota con la que se calcule la media será la que se haya obtenido en el examen de recuperación.

***  El alumnado que sea sorprendido copiando en un examen, control o trabajo con chuletas, móviles o cualquier otro dispositivo tendrá automáticamente un cero en el examen, control o trabajo correspondiente. Se procederá de la misma manera en caso de que se detecte plagio.



MATERIAL NECESARIO

Materiales de trabajo: material facilitado por el profesorado, agenda escolar, folios, carpeta para guardar fotocopias, fichas, dosieres de trabajos, etc.

Uso de la **agenda** escolar. Es obligatoria tenerla todos los días en clase, pues es un medio de comunicación entre profesorado y familias.

Cada alumno se responsabilizará del cuidado de su material.

Zaragoza, a _____ de septiembre de 2025

Profesora: _____
Departamento de Lengua castellana y Literatura
.....

Enterado/a, el padre, madre o tutor, del alumno/a

_____ en

Zaragoza, a de septiembre de 2025. (**Subráyese lo que proceda y firme**)